



## Tiene derecho a recibir un “Estimado de buena fe” explicando cuánto costará su atención médica

Según la ley, los proveedores de atención médica deben proporcionar a los pacientes que no tienen seguro o que no utilizan un seguro una estimación de la factura de los artículos y servicios médicos.

- Tiene derecho a recibir un Presupuesto de Buena Fe por el total costo esperado de cualquier artículo o servicio que no sea de emergencia. Esto incluye costos relacionados como pruebas médicas, medicamentos recetados, equipo y honorarios del hospital.
- Asegúrese de que su proveedor de atención médica le dé una buena fe Estime por escrito al menos 1 día hábil antes de su cita médica, servicio o artículo. También puede preguntarle a su proveedor de atención médica y a cualquier otro proveedor que elija, para una estimación de buena fe antes de programar un artículo o servicio.
- Si recibe una factura de al menos \$400 más que su Buena Fe Estimación, puede disputar la factura.
- Asegúrese de guardar una copia o una imagen de su estimación de buena fe.

Rural Health, Inc., tiene personal disponible para responder cualquier pregunta que pueda tener sobre su estado de cuenta, llame al 618-833-4471 prompt 9

Para preguntas o más información sobre su derecho a una estimación de buena fe, visite [www.cms.gov/nosurprises](http://www.cms.gov/nosurprises) o llame al 1-800-985-3059.